

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7133 *TRAZOS OFICINA TÉCNICA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INGENIERÍA CIVIL Y ESTUDIOS TÉCNICOS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Fusion por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la "Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles", se hace público que todos los socios de la sociedad absorbente "Trazos Oficina Técnica, S.A.", en ejercicio de competencias de la Junta General Universal de socios celebrada el día 16 de Noviembre de 2020, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad "Ingeniería Civil y Estudios Técnicos, S.A." (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de esta última, y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

La denominación social que va a adoptar la sociedad resultante de la fusión va a ser la de la sociedad absorbida "Ingeniería Civil y Estudios Técnicos, S.A.", como se desprende del texto de los Estatutos Sociales aportados junto con el Proyecto de fusión y en virtud del artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

De igual forma, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de una y otra sociedad a obtener al texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley durante un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Bilbao (Bizkaia), 16 de noviembre de 2020.- El Administrador único de "Ingeniería Civil y Estudios Técnicos, S.A." (Sociedad absorbente), Eva Peñafiel Monteserin.

ID: A200056614-1